

MARTES, 1 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 189

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2019-8208 *Información pública de solicitud de autorización para reforma de vivienda y cambio de uso de la planta baja de una edificación adosada en calle Monte Valle, 104. Expediente 1/19.*

Por doña María Ana Fernández-Valdés Lloret se solicita autorización para reforma de vivienda y cambio de uso de la planta baja de una edificación adosada en suelo rústico de protección ordinaria de Miengo, calle Monte Valle, nº 104, referencia catastral número 39044A005007180000BI.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, que modifica la Ley de Cantabria 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación, puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 6 de septiembre de 2019.

El alcalde en funciones,

Ángel Herrera Vélez.

2019/8208

CVE-2019-8208